NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERÍA SMARTPRO S.A.

A FAVOR DE: CARLOS DANIEL ZAMBRANO OSTAIZA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Escritura No. 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno (31) de enero del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, el señor MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERÍA SMARTPRO S.A., mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 FEB. 2013
OPERADOR 08
QUITO

promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en el protocolo de escrituras públicas a su cargo el siguiente Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el Señor MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERÍA SMARTPRO S.A., mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA en la calidad que comparece detallada en la cláusula primera, en adelante será llamado simplemente "EL MANDANTE" mediante este instrumento nombra al señor CARLOS DANIEL ZAMBRANO OSTAIZA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, con cédula de identidad número: UNO SIETE DOS DOS TRES SEIS UNO DOS UNO GUION SIETE (172236121-7), como mandatario real y verdadero; quien a nombre y en representación de "EL MANDANTE" de forma individual queda autorizado y facultado a llevar a cabo lo siguiente: **UNO)** Proceder con la obtención del Certificado de gravámenes del vehículo con placa número PBK OCHO DOS NUEVE DOS (PBK 8292) ante la Agencia Nacional de Tránsito, dicho vehículo es de propiedad de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERÍA SMARTPRO S.A.- **DOS)** Solicitar cualquier tipo de documento necesario, ante cualquier institución pública o privada, a fin de cumplir con los requisitos exigidos por la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO o cualquier otra entidad competente; **TRES)** Suscribir en nombre y representación de EL MANDANTE, cuanto documento sea pertinente a fin de dar cumplimiento a lo descrito en el primer numeral; **CUATRO)** En general que realice todas las diligencias necesarias para cumplir con

lo encomendado en este instrumento en la entidad competente sin que el mismo pueda ser negado por oscuridad o falta de poder.- **TERCERA: VIGENCIA:** El presente mandato se revocará de manera automática al cumplirse lo encomendado, sin que sea necesaria formalidad adicional alguna. **CUARTA: CUANTÍA:** Por su naturaleza, el presente instrumento tiene una cuantía indeterminada. **QUINTA: DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.-** Se adjunta al presente documento copia del nombramiento, cédula y papelera de votación del compareciente.- Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta escritura las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
C.C. 1706788393

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 FEB. 2013
Dra. Fabia Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

www.smartpro.com

Quito, 3 de Febrero de 2012

Ingeniero
MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
PRESENTE.-

En calidad de Presidente de la Compañía me es grato poner en su conocimiento que La Junta General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A., reunida el 26 de enero de 2012 en esta ciudad de Quito, en las instalaciones de la Empresa; resolvió acertadamente reelegir por unanimidad a usted como GERENTE GENERAL. El período de su cargo es de dos años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De acuerdo al artículo vigésimo quinto de los Estatutos, queda elegido como Gerente General y Representante Legal, y consecuentemente queda facultado para ejercer la Representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 8 de Octubre de 1996, en la Notaría quinta del Cantón Quito, y aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 96.1.1.1.2873 con fecha 23 de Octubre de 1996, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 18 de Noviembre de 1996; según reforma de los estatutos otorgada con fecha 8 de noviembre del 2000; ante el Notario Décimo Séptima del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3020, Tomo 132 el 27 de Julio del 2001. Aclarada ante el mismo Notario mediante escritura otorgada con fecha 8 de Mayo del 2001.

Por las consideraciones expuestas sírvase tomar posesión del cargo referido.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ....31.01.13.....
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Atentamente,

ING. JAIME GARZON GARCIA
PRESIDENTE CI: 170558874-5

Con fecha Quito, al 3 de Febrero de 2012 acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Servicios Integrados de Ingeniería SMARTPRO S.A. y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con los Estatutos, Ley de Compañías y demás Legislaciones pertinentes.

Atentamente,

ING. MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
GERENTE GENERAL CI. 170678839-3

Notaría Trigésima Segunda · Quito - Ecuador · Dr. Ramiro Davila Silva Notario · 15 AÑOS DESDE 1996

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 1388 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 03 FEB 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito, Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 14 AGO. 2012

Dra. Nancy del Pozo Arteaga
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE
CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 FEB. 2013
OPERADOR 08
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ZAMBRANO OSTAIZA CARLOS DANIEL

ECUATORIANA

SOLTERO

SECUNDARIA

SANTA ZAMBRANO

FLOR DEL CARMEN

QUITO

30/12/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 264/337

Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

326-0013	1722361217
NÚMERO	CÉDULA

ZAMBRANO OSTAIZA CARLOS DANIEL

MANABI	JAMA
PROVINCIA	CANTÓN
JAMA	
PARROQUIA	ZONA

(F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

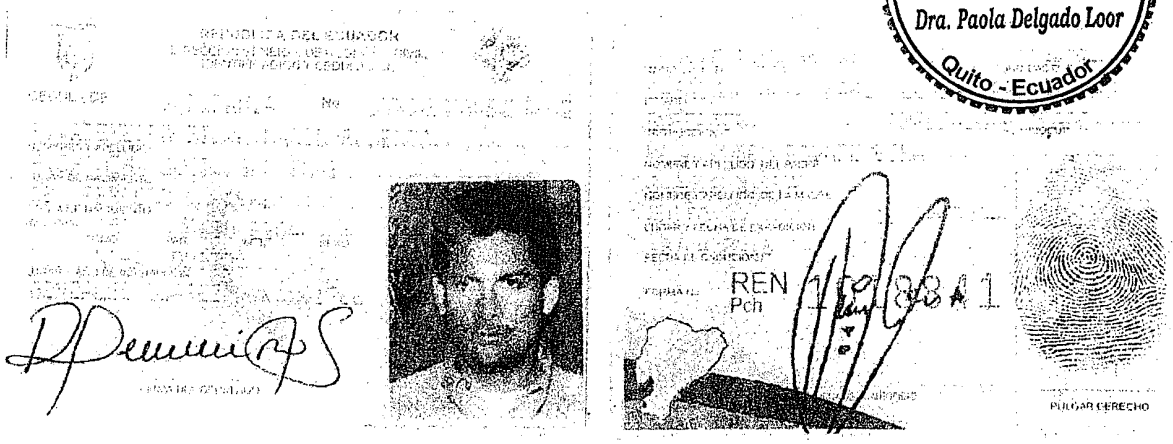

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

246-0182
NUMERO

1706798393
CÉDULA

RIVADENEIRA SILVA MARIO ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....31/01/13.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE **PODER ESPECIAL**, OTORGADO POR: **SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A, A FAVOR DE: CARLOS DANIEL ZAMBRANO OSTAIZA,** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador